**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MADINEY S.A. CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril del dos mil diez y seis siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el C.C. La Piazza Local 4C, cantón Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía **MADINEY S.A.**, a saber: 1) El señor RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, por sus propios derechos, propietario de seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden seiscientos votos. 2) El señor JULIO ERNESTO LAVAYEN COSTA por sus propios derechos, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las cuales se encuentran canceladas, por lo que le corresponden doscientos votos.

Actúa como Presidente de la Junta el señor RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN, en su calidad de accionista de la Compañía y como Secretario de la Junta, el señor JULIO ERNESTO LAVAYEN COSTA, de igual manera accionista.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que se procede a preparar la lista de asistentes a esta reunión, los cuales acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 la nueva codificación a la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el año 2015.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2015.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico 2015.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía del ejercicio económico correspondiente al año 2015.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de esta junta.

El Presidente de la Junta solicita que, por secretaría, se proceda a formar la lista de asistentes y que se constate que se encuentren presentes todos los accionistas; y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado, y, habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta junta, así como los puntos a tratarse el Presidente declara legalmente instalada la misma.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaría se lea en voz alta el primer punto del orden del día. El secretario da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE POR EL AÑO 2015". Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por el Gerente General correspondiente al año 2015 se encuentran acordes a la realidad de la compañía, y por ende, mociona su

aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2014.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2015". Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de todos los presentes, aprobar el informe del Comisario Principal de la compañía correspondiente al presente año.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015". Toma la palabra el Presidente de la Junta quien manifiesta que el balance y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados, y por ende, mociona su aprobación. Cumplida la votación, la junta resuelve por unanimidad de votos de todos los presentes aprobar el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. El Secretario da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia, y manifiesta: "CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015". Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que a pedido de los accionistas se mociona mantener las utilidades del presente como parte integrante del patrimonio de la compañía, con la finalidad de aportarlas en próximos períodos contables y éstas sirvan para aumentar el capital social de la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes, con lo cual se da por terminada la sesión. f) RAMON ANTONIO ECHAIZ LAVAYEN – Accionista; f) JULIO ERNESTO LAVAYEN COSTA – Secretario-Accionista.

**CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original del Acta de Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de fecha 11 de Abril del 2016, la misma que consta en libros a la cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, 11 de Abril del 2016.**

**JULIO ERNESTO LAVAYEN COSTA**
**Secretario de la Junta – Accionista**